

**RESOLUCIÓN No. 0065 DE 2024****( 11 de Enero de 2024 )**

*“Por la cual se deroga un nombramiento en un empleo de libre nombramiento y remoción”*

**EL SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

En ejercicio de las facultades consagradas en el numeral 1° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, en el literal n) del artículo 5° del Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 0037 del 10 de enero de 2024, se nombró en el empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho del Secretario, de la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Planeación, a **SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.463.685.

Que a la fecha la Dirección de Talento Humano no ha comunicado el nombramiento en ordinario en el citado empleo, al señor **SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.463.685.

Que el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 sobre la derogatoria de nombramiento, establece: *“La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento cuando:*

...

**3. La administración no haya comunicado el nombramiento.”** (Resaltado fuera del texto).

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3  
Anexos: No  
No. Radicación: 3-2024-00870 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX  
No. Proceso: 2305221 Fecha: 2024-01-11 18:53  
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP  
Dep. Radicadora: CDI Correspondencia  
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Que por lo anterior, se hace necesario derogar el nombramiento ordinario en el empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho del Secretario, al señor **SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.463.685.

Que con mérito en lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DEROGAR** el nombramiento realizado mediante la Resolución No. 0037 del 10 de enero de 2024 a **SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.463.685, para desempeñar el empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho del Secretario, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 días de enero de 2024.

**Miguel Andres Silva Moyano**  
Despacho Secretaría

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3  
Anexos: No  
No. Radicación: 3-2024-00870 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX  
No. Proceso: 2305221 Fecha: 2024-01-11 18:53  
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP  
Dep. Radicadora: CDI Correspondencia  
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios - Subsecretaria de Gestión Institucional  
Revisó: Laura Babativa Mayorga - Directora de Talento Humano  
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*